



Fecha Aprobación:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: SEMINARIO I

Código: CJU0108

Créditos: 2

Nivel: 10

Paralelo: A10-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: VERANO FEB/2014 - MAR/2014

Total de horas: 32

Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO

Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

NO TIENE

2. Descripción y objetivos de la materia

La argumentación jurídica resulta trascendental en la formación profesional actual. Pasar de la simple deducción lógica formal a las teorías precursoras o estandar permite sostener en debida forma una posición jurídica fundamental en el discurso jurídico. Así, los modelos clásicos tienen que ser superados mediante practicas argumentativas válidas que justifiquen una posición jurídica relevante.

Las bases de la argumentación tradicional. La evolución de la argumentación y la argumentación jurídica. La deducción lógico formal como forma de argumentar. Las teorías de la argumentación jurídica. Las teorías precursoras y las teorías estandar de la argumentación. (Perelman; Toulmin; Alexy, Aarnio). Las falacias argumentales. Los problemas del lenguaje jurídico y del sistema jurídicos. Análisis de casos prácticos.

Constituye la base primordial del dialogo jurídico el saber argumentar; de suerte que, el conocimiento integral de las diferentes teorías y métodos argumentales, los problemas argumentales; etc, los conocimientos adquiridos en las diferentes materias como herramientas de trabajo encuentran una articulación debida en la teoría de la argumentación.

3. Contenidos

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Criterios de Evaluación

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA

Web

BIBLIOGRAFÍA

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: